

## Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Técnica Facultad de Ciencias Químicas

## ACTA FCQ-C-ACT-28C-2024 Consejo Técnico

23 de agosto de 2024

#### ACUERDO:

#### PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajo recepciones, gestión académica, tutorías) así como como la experiencia profesional en el perfil convocado; este Consejo Técnico analizó que existe la participación de tres aspirantes, de los cuales uno no cumple con el perfil convocado (Ing. Agustín Aristeo Rodríguez Allerdi), mientras que los profesores Q.F.B. Mhirtza Aguilar Ye e Ing. Robín Gómez Morales cumplen con el perfil convocado, por lo que se procede a votación, nombrando como escrutador al estudiante Sadami López Cuevas, Representante del Programa Educativo Ingeniería Petrolera, resultando el aspirante seleccionado con seis votos a favor, por lo que se asigna por mayoría, para que ocupe temporalmente la plaza temporal de Técnico Académico del Laboratorio de Química Basica, como se indica en la siguiente tabla;

LAM

Página 1 de 3 (23 de agosto de 2024)



## Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Técnica Facultad de Ciencias Químicas

### ACTA FCQ-C-ACT-28C-2024 Consejo Técnico

### 23 de agosto de 2024

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Horas	Plaza	Tipo de Cont.	Bloque	Horario*					
						L	М	М	J	v	s
Ing. Robín Gómez Morales	Técnico Académico del Laboratorio de Química Básica	40	6122	IOD	202501	13-21	13-21	13-21	13-21	13-21	

De conformidad con lo establecido en la sesión de Consejo Técnico de fecha 08 de agosto de 2024, se reitera que esta plaza temporal de técnico académico apoyará en la realización de las funciones de docencia, investigación, ejecución, instrucción, gestión académica, administrativa y capacitación técnica, principalmente en el desarrollo de prácticas en las Experiencias Educativas de la programación académica de los programas educativos adscritos a esta entidad académica, prácticas relativas a las investigaciones de trabajos recepcionales, apoyo en la actualización de manuales de prácticas, y las demás señaladas en el Artículo 199 del Estatuto del Personal Académico.

#### SEGUNDO. -

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

<u>Dra. Noemí Macegonio Toledo</u> Secretaria Académica Regional

Ing. Cinthya Kesenia Lourith Reyes

Secretaria de la Facultad

<u>Dra. Milena del Carmen Pavón Remes</u>

Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ingeniería

Química

Dra. María Concepción Barrera Domínguez

Consejera Maestra

Página 2 de 3 (23 de agosto de 2024)



# Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Técnica Facultad de Ciencias Químicas

### ACTA FCQ-C-ACT-28C-2024 Consejo Técnico

23 de agosto de 2024

<u>Dra. Sara Núñez Correa</u> Catedrática

Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier
Catedrático

<u>Valeria Cortés Matus</u> Representante de los Alumnos de IB Mtra. María de Lourdes Nieto Peña

Catedrática

Ruben Capistrán Morales Consejero Alumno Suplente

<u>SadamN-López Cuevas</u>
Representante de los Alumnos de IP

Agland

Hilm Parade Hy